



**Ayuntamiento de
Cortes de la Frontera
(Málaga)**

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha de 1 de Junio de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de enajenación del bien patrimonial sito en Avda. De Los Almendros de esta localidad, con referencia catastral 0748940TF9504N0001XQ, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cortes de la Frontera.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Cortes de la Frontera
 - b) Domicilio: Plaza de Carlos III, nº 1
 - c) Localidad y código postal: Cortes de la Frontera, 29380
 - d) Teléfono: 952154000-952154001
 - e) Telefax: 952154342
 - f) Sede electrónica: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo: privado.
 - b) Descripción del objeto: enajenación del bien patrimonial sito en Avda. De Los Almendros de esta localidad, con referencia catastral 0748940TF9504N0001XQ.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, subasta.
4. Presupuesto base de licitación: 1.400.000,00 euros, IVA no incluido.
5. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Ayuntamiento de Cortes, sito en Plaza de Carlos III, nº 1, o por correo, según se recoge en Pliego de Condiciones.

Hash: c26211e44eae6978bbdbb300fa4354c99b169fcdcc5668bf6d85c44122194556c7a352a4d0b3b420381c8f199b888304c6de61afce905126c28e26414053a5108 | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE DAMIAN GARCIA BERBEN

CÓDIGO CSV

30b72964d64d53791b95c4db6b98c83f300af006

NIF/CIF

****693**

FECHA Y HORA

21/06/2021 14:38:41 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

7. Apertura de ofertas: La Mesa de Contratación se constituirá el sexto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en acto público, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

En Cortes de la Frontera, a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE

Fdo.: José Damián García Berbén.



FIRMANTE

JOSE DAMIAN GARCIA BERBEN

CÓDIGO CSV

30b72964d64d53791b95c4db6b98c83f300af006

NIF/CIF

***693**

FECHA Y HORA

21/06/2021 14:38:41 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

30b72964d64d53791b95c4db6b98c83f300af006

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

Hash del documento: c26211a44eae978bbdbb300fa4354c99bf69fccdc568bf6d85c44122194556c7a352a4d0b3b420381c8f199b888304c6de61afce905126c28e26414053a51d8

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290461_2021_00000000000000000000000006845735

Órgano: L01290461

Fecha de captura: 21/06/2021 13:57:38

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 30b72964d64d53791b95c4db6b98c83f300af006

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf